SOLICITO SE DECRETE LA NEGLIGENCIA DE LA PRUEBA OFRECIDA POR LA DEMANDADA CON COSTAS .-

Señor Juez:

CONTRERAS OLIVERA, VICTOR ABEL, por mi propio derecho, manteniendo el domicilio constituido, juntamente con mi letrado patrocinante Dr. Walter Ricardo De Benedictis, abogado Tº 98 Fº 836, CPACF, CUIT Nº 20-16137438-6 Monotributista - DNI Nº 16.137.438, en los autos caratulados **"CONTRERAS OLIVERA, VICTOR ABEL C/ EN-M SEGURIDAD-PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG"** Expte Nº 101/ 2020, a V.S. respetuosamente digo:

Atento al tiempo transcurrido, y no habiendo instado la prueba la demandada, solicito se decrete la negligencia de la prueba ofrecida por la accionada (Art. 383 -in fine- CPCCN), con expresa imposición de costas a la contraria.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-



Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER RICARDO DE BENEDICTIS
Date: 2026.04.08 11:39:25 ART